



**JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE DAVID,
RAMO CIVIL**

AVISO DE REMATE

El suscrito Secretario Judicial I del Juzgado Primero Municipal del Distrito de David, Ramo Civil, Licenciado **EDWIN EDILBERTO BEITIA MIRANDA**, por medio del presente aviso al Público:

HACE SABER:

Que dentro del **PROCESO EJECUTIVO** simple de menor cuantía promovido por **COOPERATIVA DE VIVIENDA DOS PINOS R.L.** en contra de **JENNY MARITZA ESPINOSA DE CASTILLO**, se ha señalado el día **ONCE -11- DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO -2021-**, para que dentro de las horas hábiles de ese día, se efectúe la venta en pública subasta del BIEN INMUEBLE QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

- **Cuota parte de la Finca con Folio Real N° 49074 (F), código de ubicación 4501, ubicada en Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, que pertenece a la señora JENNY MARITZA ESPINOSA DE CASTILLO, con cédula N°.4-732-826 y con una superficie de 512.18 mts², con los siguientes linderos:
NORTE: RESTO LIBRE DE LA FINCA 44769.
SUR: AVENIDA 11 OESTE.
ESTE: FINCA 40289 PROPIEDAD DE INMUEBLES BARÚ S.A.
OESTE: CALLE A.
Con un valor de de B/ 2,500.00**

Servirá de base para el remate la suma de **DOS MIL QUINIENTOS BALBOAS CON 00/100 (B/ 2,500.00)**, siendo posturas admisibles las que cubran las dos terceras (2/3) partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor se requiere consignar el diez por ciento (10%) de la base del remate, mediante Certificado de Depósito Judicial consignado mediante dinero en efectivo, expedido por el Banco Nacional de Panamá a nombre de este Tribunal.

Las posturas podrán presentarse desde las ocho de la mañana (8:00 a.m) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m) y desde las cuatro (4:00 p.m) hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m) se escucharán las pujas y repujas que se hicieran hasta que el funcionario rematador adjudique provisionalmente el bien al mejor postor.

Si no se presentase postor para la base del remate, se hará el remate sin necesidad de anuncio al día siguiente del segundo y en el podrá admitirse postura por cualquier suma.

Por tanto se expide el presente aviso de remate y se fija en lugar visible de la secretaría del Tribunal y copia autenticada del mismo se pone a disposición de la parte ejecutante para las publicaciones, hoy veinticuatro -24- de febrero de dos mil veintiuno -2021-.

**LICDO. EDWIN EDILBERTO BEITIA MIRANDA
SECRETARIO JUDICIAL I DEL JUZGADO
PRIMERO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE DAVID, RAMO CIVIL**